

**PASO 1:**  
 Marcar la siguiente dirección:  
<http://www.juntadeandalucia.es/economiyhacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp>

**PASO 2:**  
 Indicar los datos personales de la persona que realiza la solicitud de consulta.

**PASO 4:**  
 Marcar validar para comprobar que el formulario está relleno de forma correcta.

### PASO 3:

- Marcar AUTOLIQUIDACIÓN.
- Escribir en el recuadro que está debajo: Abono de tasas en concepto de fotocopias.
- Poner en fecha de devengo el día en que se hace el ingreso.
- Poner en total a ingresar la cantidad que se le indica en el correo electrónico.
- Poner en Código Territorial: CU2102
- Poner en Concepto de pago: 0301



CEH - Tributos - Modelo 046

https://www.ceh.junta-andalucia.es/economia/hacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/modelo046.cti

JUNTA DE ANDALUCÍA  
Economía Hacienda

OTROS INGRESOS  
Tasas, precios públicos, sanciones, otros ingresos. Declaración - Liquidación en Euros

Modelo 046

Limpia formulario Una vez cumplimentado el formulario pulse el botón Validar Validar

Apartados: Obligado, Ayuda: Datos Generales, Liquidación, Responsable

### RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN

A ingresar ..... 0,50 €

Imprimir Pago Telemático

Pulse el botón [Imprimir] para obtener el impreso de la declaración-liquidación en formato PDF, o [Pago Telemático] para realizar el pago a través de la Plataforma de pago y presentación telemática de la Junta de Andalucía y obtener la Carta de Pago diligenciada correspondiente a la declaración liquidación (Se requiere tener un certificado digital)

### OBLIGADO AL PAGO

NIF \*

Apellido 1 \* Apellido 2 Nombre \*  
GARCÍA GARCÍA MANUEL

Razón Social

A los efectos de notificación

Domicilio Fiscal  Otro Domicilio

Tipo de vía \* Nombre vía pública \*  
CALLE SAN ANDRÉS

Tipo de Numeración \* Número/Km \* Calif. Núm. Bloque Portal Escalera Pta./Piso Pta./Puerta Complemento Domicilio

Número 55

Provincia \* Municipio \*  
HUELVA HUELVA

Localidad Cód. Postal Teléfono  
21004

### DATOS GENERALES

AUTOLIQUIDACIÓN  LIQUIDACIÓN ANEXA

ABONO TASAS EN CONCEPTO DE FOTOCOPIAS

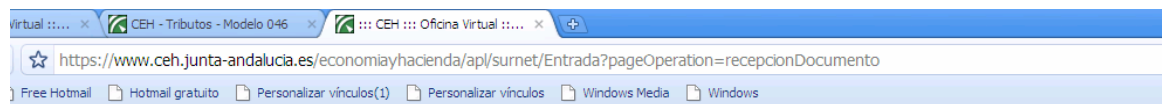
#### PASO 5:

Si marca imprimir podrá sacar el formulario cumplimentado. Dicho formulario será el que tiene que llevar a cualquier entidad bancaria para realizar el ingreso. La hoja correspondiente a ejemplar para la administración es la que debe remitir al Archivo.

#### PASO 5:

Si marca pago telemático podrá realizar el ingreso a través de internet (VER PASO 7)





**Plataforma telemática de pago y presentación de tributos y otros ingresos**

Elija el perfil adecuado para acceder a la Plataforma de Pago

Particular / Ciudadano

Apoderado / Representante

Gestoría / Profesional

Pago SIN Certificado Digital

Pago CON Certificado Digital

Si no posee certificado digital, por esta opción podrá pagar sus documentos con **tarjeta de crédito**.

Si posee certificado digital, podrá pagar sus documentos con **tarjeta de crédito** o mediante **cuenta bancaria**, e incorporarlos a su lista de documentos, que podrá consultar y gestionar desde la plataforma de pago.

[Acceso para el Empleado Público a la plataforma de pago](#)

[Requisitos para operar con la plataforma SIN certificado digital](#)

[Requisitos para operar con la plataforma CON certificado digital](#)

**PASO 6:**  
Elija esta opción en caso de no disponer de certificado digital instalado en su navegador. En esta opción únicamente podrá realizar el pago si dispone de tarjeta de crédito.

**Paso 6:**  
Elija esta opción en caso de disponer de certificado digital instalado en su navegador. En esta opción podrá pagar tanto a través de tarjeta de crédito como indicando los dígitos de su cuenta bancaria.

